

M. EN C. EDITH BELMONT VICENTE

CONTADOR PÚBLICO | MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

[redacted]

OBJETIVO PROFESIONAL

Coadyuvar con la institución a desarrollar e impulsar la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de herramientas tecnológicas y pedagógicas enfocadas en el estudiante, para lograr su éxito profesional en el campo laboral.

ESCOLARIDAD Y FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Maestría en Administración de Negocios**

  ESCA - Campus Tepepan México (IPN) | Febrero 1998 – Junio 2001
  Obtención del Grado: 22 octubre de 2004

  Cédula: 11682485

- **Contador Público**

  ESCA - Campus Tepepan México (IPN) | Agosto 1987 – Agosto 1991
  Título Profesional

  Cédula: 1975233

ÁREAS DE EXPERIENCIA

- Contabilidad general, elaboración de presupuestos, control y manejo de activos fijos y construcciones en proceso.
- Determinación y análisis de utilidad comercial, proyectos de sistemas de inventarios, determinación y análisis de mermas, control de traslados de mercancía, store in store y consignación.
- Determinación y control de saldos a cargo, mejora y automatización de procesos, elaboración de políticas contables y manejo de sistemas contables.
- Capacitación, dirección, manejo y motivación de personal multidisciplinario.
- Manejo de grupos, elaboración de estrategias de enseñanza-aprendizaje y trabajo colaborativo en desarrollo de programas académicos.

EXPERIENCIA DOCENTE (AGOSTO 2011 – ACTUAL)

Escuela Superior de Comercio y Administración Tepepan (ESCA - IPN)

Actualización de programas 2022: Costos predeterminados, Contabilidad de instituciones financieras, Fundamentos de contabilidad.

Materias impartidas (Modalidad Presencial): International Accounting Standard, Fundamentos de contabilidad, Costos para la toma de decisiones, Analisis Financiero, Costos predeterminados, Contabilidad corporativa, Estudio del capital contable y. Contabilidad gubernamental, Costos históricos, Contabilidad de instituciones financieras, Ciclo financiero a corto plazo, Finanzas corporativas, Ciclo financiero a largo plazo.

Materias impartidas (Modalidad Virtual): Administración del capital humano, Psicología organizacional, Fundamentos de contabilidad, Matemáticas financieras, Análisis e interpretación de estados financieros y Costos para la toma de decisiones.

Tutorías grupales e individuales: Grupo 2RM35 (Agosto 2021 – Enero 2022), Grupo 4CM7 (Enero – Julio 2019), Grupo 4CM2 (Enero – Julio 2019), Tutorías individuales (Enero – Julio 2019).

Impartición de cursos a docentes: Herramientas para la educación a distancia: Microsoft Teams (Septiembre 2020 y Enero 2022).

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP Tlalpan 1)

Materias impartidas: Formación empresarial, Manejo del proceso contable, Control de costos en alimentos y bebidas, Manejo del proceso administrativo, Formación socioemocional, Planeación de menús, Planeación de eventos.

EXPERIENCIA LABORAL

EL PALACIO DE HIERRO | Octubre 1995 – Abril 2011

- **Puesto: Subgerente de Operaciones Financieras** (Junio 2007 – Abril 2011)
  - Análisis e implementación de las mejores prácticas de negocio en las operaciones financieras.
  - Supervisión, revisión y control de las cuentas de ingresos.
  - Mejoras y administración de sistemas relacionados con faltantes y sobrantes de empleados.
  - Adecuado análisis y depuración de conciliaciones bancarias.
  - Apoyo continuo a tiendas en operaciones relacionadas a los ingresos.
- **Puesto: Subgerente de Activo Fijo** (Febrero 2007 – Mayo 2010)
  - Registro, control, análisis e implementación de mejores prácticas de negocio en activos fijos.
  - Seguimiento, control y registro de obras en proceso de mejoras y nuevos negocios.
  - Coordinación y generación de la depreciación contable y fiscal.
  - Elaboración del presupuesto de depreciación para nuevos negocios y activos actuales.
  - Implementación de mejoras al sistema y procesos de control de activos fijos.
  - Supervisión y control del personal operativo y de registro.
- **Puesto: Subgerente de Mercaderías** (Junio 2001 – Abril 2011)
  - Registro, control, análisis e implementación de mejores prácticas en inventarios y determinación de utilidad comercial.
  - Definición y seguimiento de estrategias de mejora de procesos internos en tiendas y Centro de Distribución.

- Análisis e incorporación operativa al nuevo Centro de Distribución (DLX - RETEK).
- Diseño y generación de conciliación de existencias vs. estado de costos.
- Planeación, supervisión y control del personal de determinación de utilidad, cuadros de merma, saldos a cargo, store in store y equipo funcional.
- Capacitación continua de personal.
- Diseño y automatización de cuadros de merma y definición de políticas de control de inventarios.
- Definición e implantación del manejo contable de Mesa de Regalos y análisis de promociones especiales.
- Análisis de datos para niveles directivos sobre movimientos, descuadres, mermas e información contable para Direcciones de Sistemas, Logística y Contraloría.

- **Puesto: Jefe de Departamento** (Enero 2001 – Mayo 2001)
  - Registro, control y análisis de la determinación de utilidad comercial.
  - Diseño de Estados de Resultados, Econometro (documento financiero de rentabilidad a nivel compañía, director y subdirector) y reportes de compras, devoluciones, traslados e inventarios (hasta nivel SKU) en Business Objects.
  - Estabilización de la operación tras la implantación del sistema RETEK.
  - Control y manejo del Proyecto Sabueso en tiendas para control de mermas.
  - Soporte a la operación de inventarios en tiendas El Palacio de Hierro.

- **Puesto: Auxiliar Contable** (Mayo 1996 – Diciembre 2000)
  - Registro y control de operaciones especiales.
  - Participación en la implementación del sistema RETEK.
  - Conciliación de proveedores y manejo del sistema abierto a compras.
  - Registro contable, control y seguimiento de operaciones de store in store y consignación.
  - Registro contable de operaciones especiales de maquilas, habilitaciones, panadería y restaurantes.

- **Puesto: Eventual de Contador** (Octubre 1995 – Abril 1996)
  - Desarrollo de aplicaciones WEB.
  - Depuración de agentes aduanales y recuperación de cuentas por pago en exceso.
  - Revisión del registro contable de MTS.

AUTOMOTRIZ LA MERCED (VOLKSWAGEN) | Enero 1994 – Agosto 1995

- **Puesto: Gerente Contable y Administrativo** (Mayo 1994 – Agosto 1995)
  - Control y revisión diaria de tesorería y créditos bancarios.
  - Presentación de cuadernillo de resultados para la Dirección General.
  - Supervisión y control del personal de contabilidad, tesorería, caja, personal, crédito, autos nuevos, autos usados y declaraciones fiscal/contables.
  - Atención a clientes, revisión de nómina y pago de comisiones a vendedores.

CURSOS, DIPLOMADOS Y CERTIFICACIONES

- **Certificaciones y Diplomados Destacados**
  - Certificación en Educación Media Superior (24 de Noviembre de 2015) - Competencias Docentes para la Educación Media Superior.
  - Diplomado ESCA Tepepan: La tutoría y los retos de acompañamiento en la formación integral del estudiante del IPN en el Nivel Superior.

8

- Diplomado IBERO: Competencias del docente a nivel medio superior (PROFORDEMS).
- Diplomados ITAM: Diplomado en Administración de Tiendas | Curso de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Cámara de Comercio: Leadership Plus.

- **Cursos de Actualización Docente (ESCA Tepepan - IPN)**
  - Planeaciones didácticas por competencias (Ene 2025), Salud integral en el trabajo (2024), Elaboración de planeaciones didácticas (Ene 2024).
  - Diseño de recursos didácticos-digitales de baja interactividad (Feb 2024), El Docente como mediador del aprendizaje en línea (2023).
  - Elaboración de planeaciones didácticas TIPO (Ene 2023), Diseño y rediseño de programas de estudios (Dic 2022).
  - Elaboración de planeaciones didácticas específicas (Jul 2022), Formación de instructores (Ene 2022).
  - Usos básicos de Moodle para sesiones virtuales (Jul 2020), Salud integral del docente: autocuidados y prevención (Ene 2020).
  - Aula extendida para el desarrollo de competencias TIC (Jul 2019), Innovar para enseñar (Ene 2018).
  - Técnicas cuantitativas para el análisis de inversiones empresariales (Ene 2017), Prezi como apoyo docente (Ago 2016).
  - Proceso para el aprendizaje basado en competencias (Jun 2013), MS Excel 2010 (Ene 2013), Tecnologías educativas Moodle (Sep 2012).

- **Cursos de Formación Complementaria (CONALEP / SNTE)**
  - SNTE Sección 60: Aprendiendo sobre la normatividad docente (Julio 2024).
  - CONALEP Tlalpan 1: Ciberlúdico (Ago 2022), Estrategias para mejorar el plan sesión (Ene 2020), Plataformas interactivas (Jul 2019), Tutorías (Feb 2019), Modelo académico Conalep 2018 (Feb 2019), Metodologías desde una perspectiva sociocultural (Feb 2017), Estrategia docentes para emprendedores (Jul 2016), Taller planear una sesión (Feb 2015), Adobe Suite (Ene 2014), Prevención de situaciones de riesgo (Nov 2011).

RECONOCIMIENTOS

- **CDHCM** — Agosto 2024
- **Educación para la equidad y el bienestar** — CONALEP - Mayo 2023
- **Coordinadora en el rediseño del programa de estudios 'Contabilidad de Costos Predeterminados'** — ESCA Tepepan - Mayo 2022
- **A favor de la Educación Profesional Técnica** — UOD CDMX - Diciembre 2021
- **Reconocimiento Bécalos** — CONALEP - Marzo 2012
- **Proyectos de Ahorro 200** — El Palacio de Hierro - Junio 2009
- **Implantación del sistema de mercaderías RETEK** — El Palacio de Hierro - Agosto 2000

HABILIDADES, SISTEMAS E IDIOMAS

Habilidades Profesionales	Trabajo en equipo por objetivos y bajo presión; excelente comunicación; análisis y evaluación de alternativas de negocio; rápida adaptación a nuevas tecnologías y procesos de negocio; liderazgo de equipos de trabajo enfocados a metas definitivas.
Sistemas y Software	Microsoft Office, Moodle, Teams, CONTPAQi, Business Objects, RETEK, COI, PeopleSoft.
Idiomas	Inglés 60% (Diploma de CELEX - CECyT Luis Enrique Erro).



PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL 2027–2029

Modelo Estratégico de Transformación, Soberanía Tecnológica, Certeza Laboral, Integridad Patrimonial e Innovación Interna

«La Técnica al Servicio de la Patria»

ÍNDICE GENERAL

1. MENSAJE DE PRESENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2. MARCO ESTRATÉGICO: SOBERANÍA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO ENDÓGENO

3. DESARROLLO EXHAUSTIVO DE LOS EJES FUNDAMENTALES Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

- 3.1. Eje 1: Gobernanza, Certeza Jurídica, Incorporación de Polivirtual y Reforma a la Ley Orgánica
- 3.2. Eje 2: Justicia Laboral Docente, Agilización Digital de Interinatos y Pagos Oportunos (Presencial, Polivirtual e Idiomas), Basificación y Mentores Politécnicos
- 3.3. Eje 3: Excelencia Docente, Formación Especializada y Actualización Curricular Ágil (MATA y Ciclo Trienal)
- 3.4. Eje 4: Infraestructura Digna y Soberanía Tecnológica Politécnica: Fábrica Interna, Equipamiento y Fondo FICA
- 3.5. Eje 5: Optimización Presupuestal, Reingeniería Financiera e Ingresos Propios (PROFEDE)
- 3.6. Eje 6: Programa Institucional de Becas de Nivel Superior (PIBASE-IPN): Equidad, Excelencia y Permanencia
- 3.7. Eje 7: Transparencia, Integridad Patrimonial y Disciplina Presupuestaria

4. ANÁLISIS DE IMPACTO FINANCIERO Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA GRADUAL

5. DESARROLLO DE LOS EJES TRANSVERSALES Y ESTRATEGIAS DE IMPACTO COMUNITARIO

6. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MITIGACIÓN OPERATIVA

7. HOJA DE RUTA TRIENAL Y CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN (2027–2029)

8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

9. COMITÉ DE INTEGRIDAD FINANCIERA, PATRIMONIAL Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL (MECANISMO DE GOBERNANZA)

- **3. Garantizar Autonomía Operativa y Parcheo Continuo:** Mantener el control total de las plataformas digitales, servidores, bancos de pruebas y sistemas embebidos, garantizando la soberanía de los datos institucionales.
- **4. Sustentar la Digitalización del Trabajo Docente y Administrativo:** Proveer la infraestructura necesaria para que la automatización de la plantilla, las licencias interinas y el pago a docentes funcionen sobre plataformas propias sin costo de licenciamiento por usuario.

3. DESARROLLO EXHAUSTIVO DE LOS EJES FUNDAMENTALES Y ESTRATEGIAS OPERATIVAS

3.1. Eje 1: Gobernanza, Certeza Jurídica, Incorporación de Polivirtual y Reforma Participativa a la Ley Orgánica

La actualización de la Ley Orgánica del IPN representa una necesidad apremiante para adaptar la estructura organizacional del Instituto al siglo XXI, respetando sus principios históricos y abriendo canales institucionales de participación activa.

- **Estrategia 1.1. Convocatoria e Instalación de Mesas Diagnósticas de Plantel:** Se instalarán Mesas de Consulta y Diagnóstico Normativo en la totalidad de planteles durante los primeros seis meses de administración para recabar propuestas de estudiantes, docents, dirigentes sindicales y PAAES.
- **Estrategia 1.2. Conformación de la Comisión Técnica Coordinadora Redactora (CTCR):** Se integrará una comisión técnica plural, representativa y paritaria conformada por integrantes de la comunidad politécnica para sistematizar las propuestas y elaborar el Anteproyecto de Actualización Normativa del Instituto.
- **Estrategia 1.3. Elevación Estatutaria e Incorporación Plena del Polivirtual:** Inclusión formal del Polivirtual en la Ley Orgánica como pilar rector sustantivo del IPN, garantizando equivalencia académica, certeza laboral, derechos escalafonarios y participación con voz y voto en órganos colegiados.
- **Estrategia 1.4. Agenda Legislativa y Cabildeo Institucional Tripartito:** Se promoverá una agenda permanente de coordinación entre la Dirección General, la Secretaría de Educación Pública y las instancias legislativas competentes para sustentar jurídica, académica y presupuestalmente las reformas institucionales propuestas.
- **Estrategia 1.5. Programa de Armonización Normativa Derivada:** Una vez aprobadas las reformas institucionales, se impulsará la actualización progresiva de reglamentos, lineamientos y disposiciones derivadas necesarias para su adecuada implementación.

3.2. Eje 2: Justicia Laboral Docente, Agilización Digital de Interinatos y Pagos Oportunos, Basificación y Mentores Politécnicos

- **Estrategia 2.1. Despliegue del Portal Digital SISTRA-IPN:** Se desarrollará e implementará el Sistema de Transparencia y Asignación Docente (SISTRA-IPN), plataforma digital construida con talento politécnico para garantizar transparencia, trazabilidad y eficiencia en los procesos de asignación de carga académica e interinatos.

12/

- **Estrategia 2.2. Sistema Digital Inmediato de Autorización de Interinatos y Garantía de Pago Oportuno ('Cero Rezagos'):** Se implementará un modelo digital de gestión de interinatos que permita el registro oportuno de vacantes, la dictaminación electrónica mediante Firma Electrónica Politécnica (FEP-IPN), la integración ágil a los procesos de nómina y la reducción progresiva de los tiempos administrativos de contratación y pago en las modalidades Presencial, Polivirtual e Idiomas.
- Como meta institucional, se buscará que el registro de vacantes se realice dentro de las primeras 48 horas posteriores a su generación y que los procesos de dictaminación se resuelvan en plazos significativamente menores a los actuales, priorizando que el personal docente reciba sus percepciones en la primera quincena de servicio.
- "...estableciendo como objetivo operativo que los procesos de dictaminación puedan resolverse en un plazo de hasta 72 horas cuando existan condiciones administrativas, presupuestarias y normativas que lo permitan."
- **Estrategia 2.3. Programa de Regularización y Fortalecimiento de la Planta Académica:** Se gestionarán ante las autoridades competentes esquemas graduales de fortalecimiento y regularización laboral para disminuir la temporalidad de la planta académica y brindar mayor estabilidad institucional conforme a la disponibilidad presupuestaria y normativa aplicable.
- **Estrategia 2.4. Despliegue del Programa 'Mentores Politécnicos' y Cátedra Compartida:** Opción voluntaria para docentes con ≥30 años de servicio o ≥70 años de edad para migrar a labores de tutoría, diseño tecnológico y cátedra compartida con docentes jóvenes sin pérdida salarial.
  Bajo esquemas voluntarios, estos docentes podrán participar como mentores, asesores especializados, tutores, evaluadores, coordinadores de proyectos institucionales y promotores del relevo generacional mediante modelos de cátedra compartida con profesores jóvenes, preservando el conocimiento institucional estratégico del IPN.

- **Estrategia 2.5. Blindaje Jurídico de Intangibilidad Salarial:** Se promoverán instrumentos institucionales que garanticen la protección de salarios, categorías, estímulos y prestaciones del personal académico participante en programas de fortalecimiento institucional, mentoría o transición de funciones.

3.3. Eje 3: Excelencia Docente, Formación Especializada y Actualización Curricular Ágil (Modelo MATA y Ciclo Trienal)

- **Estrategia 3.1. Ventana Anual de Actualización Tecnológica Ágil (MATA):** Protocolo simplificado para ajustar hasta un 15% anual los contenidos analíticos de las asignaturas para incorporar avances tecnológicos inmediatos (leyes y normatividades, IA, microelectrónica, software soberano).
- **Estrategia 3.2. Ciclo Obligatorio Trienal de Rediseño Curricular Estructural:** Reestructuración profunda e integral del 100% de los planes de estudio cada tres años en los niveles medio superior, superior y posgrado, esto debe ser más ágil, ya que los programas se actualizan cada año en un15%.
- **Estrategia 3.3. Programa Masivo de Estancias Industriales y Docentes:** Se fortalecerán alianzas con empresas nacionales e internacionales, organismos públicos, centros de investigación y sectores estratégicos del país para impulsar estancias académicas, actualización tecnológica, innovación aplicada y transferencia de conocimiento hacia las actividades sustantivas del Instituto.

- **Estrategia 3.4. Fondo Institucional para Certificaciones Internacionales Disciplinares:** Se promoverán mecanismos institucionales de apoyo para fortalecer la certificación nacional e internacional del personal académico en áreas científicas, tecnológicas, pedagógicas y de idiomas.

3.4. Eje 4: Infraestructura Digna y Soberanía Tecnológica Politécnica: Fábrica Interna, Equipamiento y Fondo FICA

- **Estrategia 4.1. Creación de la Red de Células de Manufactura Tecnológica Institucional (CEMTI):** Se impulsará la creación gradual de Células de Manufactura Tecnológica Institucional orientadas al diseño, integración, mantenimiento y mejora de infraestructura tecnológica, equipamiento didáctico, prototipos, plataformas digitales y soluciones institucionales desarrolladas por la comunidad politécnica.

- **Estrategia 4.2. Titulación por Desarrollo de Infraestructura Institucional (TDII):** Se fortalecerá la participación de equipos multidisciplinarios de estudiantes en proyectos de innovación, mantenimiento, fabricación de prototipos, desarrollo de software y modernización institucional como modalidad de titulación.
- **Estrategia 4.3. Creación y Depósito Anticipado del Fondo FICA:** Se consolidará el Fondo Institucional para Capacidades Tecnológicas y Académicas (FICA) con objeto de garantizar la disponibilidad oportuna de insumos, componentes y materiales necesarios para el desarrollo de proyectos estratégicos.
- **Estrategia 4.4. Red Institucional de Mantenimiento y Remanufactura Tecnológica:** Se implementarán esquemas permanentes de mantenimiento preventivo, correctivo y recuperación tecnológica de laboratorios, talleres, redes e infraestructura especializada con apoyo de servicio social, residencias profesionales y Mentores Politécnicos.

3.5. Eje 5: Optimización Presupuestal, Reingeniería Financiera e Ingresos Propios (Programa PROFEDE)

- **Estrategia 5.1. Programa de Eficiencia Operativa Institucional:** Se promoverá la identificación de eficiencias operativas derivadas de la transformación digital, la mejora de procesos y el aprovechamiento de capacidades internas, destinando prioritariamente los beneficios generados al fortalecimiento académico, la infraestructura, los programas de becas y la estabilidad laboral docente.
- **Estrategia 5.2. Comercialización y Transferencia Tecnológica Institucional:** Se impulsará el aprovechamiento, empaquetamiento y transferencia de tecnologías, equipamiento didáctico, prototipos y desarrollos de software generados por la comunidad politécnica, fortaleciendo la vinculación con instituciones educativas, sectores productivos y organismos públicos.

- **Estrategia 5.3. Programa de Filantropía Egresada y Donaciones Etiquetadas (PROFEDE):** Se fortalecerán mecanismos transparentes para captar aportaciones voluntarias de egresados y aliados estratégicos destinados al fortalecimiento académico, científico y tecnológico del Instituto Politécnico Nacional.

  Las donaciones podrán ser **etiquetadas por el donante**, permitiendo que los recursos se asignen directamente a una unidad académica, centro de investigación, programa institucional o proyecto específico previamente identificado, incluyendo infraestructura física, laboratorios, equipamiento, bibliografía especializada, becas, plataformas digitales, desarrollo de software, proyectos tecnológicos y actividades de innovación.

  Con el propósito de garantizar la confianza y la trazabilidad de los recursos, las aportaciones realizadas bajo este esquema conservarán el destino definido por el donante y estarán sujetas a mecanismos de transparencia, seguimiento y rendición de cuentas.

  Los recursos obtenidos mediante PROFEDE tendrán carácter complementario y se destinarán exclusivamente al fortalecimiento académico e institucional, por lo que **no podrán aplicarse al pago de servicios personales, nómina, prestaciones, gasto corriente o erogaciones de operación ordinaria**.
- **Estrategia 5.4. Cabildeo Presupuestal con Enfoque en Soberanía Tecnológica:** Se impulsará una agenda permanente de gestión presupuestaria ante las instancias competentes, sustentada en la innovación institucional, la sustitución gradual de dependencias tecnológicas externas y el fortalecimiento de capacidades propias del Instituto.

3.6. Eje 6: Programa Institucional de Becas de Nivel Superior (PIBASE-IPN): Equidad, Excelencia y Permanencia

El programa contemplará apoyos orientados a la equidad e inclusión social, la excelencia académica y científica, la movilidad estudiantil y apoyos complementarios para alimentación y transporte, priorizando la permanencia y conclusión exitosa de los estudios.

- .
- **Estrategia 6.1. Fideicomiso FIPROBECAS Alimentado por Ahorros Tecnológicos:** Se fortalecerá progresivamente el Fondo Institucional de Becas mediante la canalización prioritaria de eficiencias operativas institucionales, mecanismos de vinculación, donaciones etiquetadas y otras fuentes de financiamiento permitidas por la normatividad vigente.
- **Estrategia 6.2. Ventanilla Única Digital Autogenerada:** Se implementará una plataforma integrada al Expediente Digital Único para simplificar la gestión, seguimiento y evaluación de los apoyos estudiantiles.

- **Estrategia 6.3. Integración de Becarios a Proyectos de Infraestructura:** Se fomentará la participación de los estudiantes beneficiarios en proyectos académicos, científicos, tecnológicos, de innovación y fortalecimiento institucional vinculados directamente con su formación profesional.

3.7. Eje 7: Transparencia, Integridad Patrimonial y Disciplina Presupuestaria

Atendiendo de manera estructural las observaciones del dictamen de auditoría y la necesidad de consolidar el control institucional, se establece el Eje 7 como una vertiente prioritaria del desarrollo del IPN.

> **PROBLEMA INSTITUCIONAL IDENTIFICADO:**
> *Los resultados de auditoría evidencian áreas prioritarias de atención vinculadas con debilidades en el control de bienes muebles, procesos pendientes de depuración patrimonial, déficit contable del ejercicio, incremento de pasivos institucionales y la necesidad apremiante de fortalecer la planeación presupuestaria y el seguimiento financiero.*

OBJETIVO GENERAL DEL EJE 7: Garantizar la transparencia, trazabilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos del IPN mediante controles patrimoniales robustos, presupuestación basada en resultados y mecanismos permanentes de rendición de cuentas.

- **Estrategia 7.1. Programa Institucional de Regularización Patrimonial:** Ejecución de un inventario físico al 100% de los activos del Instituto, conciliación semestral obligatoria entre las existencias físicas y los registros contables, emisión de resguardos digitales vinculados a la Firma Electrónica Politécnica (FEP-IPN) y trazabilidad completa de altas, transferencias y ubicaciones de bienes.
- **Estrategia 7.2. Sistema Integral de Depuración Patrimonial:** Establecimiento de un protocolo normado para la baja regulada y desecho formal de activos en desuso o destruidos, actualización continua del padrón institucional de bienes muebles e inmuebles, y conciliación contable anual en coordinación con la Secretaría de Administración.
- **Estrategia 7.3. Presupuesto Basado en Resultados (PbR-IPN):** Implementación del modelo PbR-IPN. El déficit identificado por los auditores no necesariamente implica una elaboración incorrecta del presupuesto; sin embargo, evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de planeación financiera, seguimiento presupuestario, estimación de obligaciones futuras y monitoreo oportuno de pasivos institucionales. Esto otorga una solidez técnica superior ante los órganos fiscalizadores y la Junta Directiva.
- **Estrategia 7.4. Programa de Gestión Responsable de Pasivos:** Instrumentación de un control mensual estricto de cuentas por pagar, sistema automatizado de alertas tempranas a los 30 días de vencimiento de compromisos y conciliaciones financieras periódicas para evitar la acumulación incontrolada de pasivos.
- **Estrategia 7.5. Portal de Transparencia Financiera y Patrimonial:** Publicación transparente y ciudadana de los estados financieros institucionales, tableros informativos de avance en la atención de observaciones de auditoría, indicadores de gestión patrimonial y un semáforo institucional de cumplimiento presupuestario accesible a toda la comunidad politécnica.

18

4. ANÁLISIS DE IMPACTO FINANCIERO Y SOBERANÍA TECNOLÓGICA GRADUAL

El Instituto Politécnico Nacional implementará un modelo gradual de soberanía tecnológica orientado a fortalecer capacidades institucionales, reducir dependencias externas y generar experiencias formativas de alto impacto. La incorporación de desarrollos internos se realizará mediante proyectos piloto, validación de resultados y escalamiento progresivo, utilizando información base 2025 para el cálculo de eficiencias y porcentajes de optimización.

Lo anterior es posible ya que Braincuber Technologies (2026) documenta el caso de una institución educativa de tamaño medio que, al optar por una plataforma ERP abierta basada en Odoo en lugar de una solución propietaria, registró una diferencia de costos de USD $368,000 durante el primer año de implementación, indirectamente esto nos demuestra que la reducción de dependencia tecnológica y de licenciamiento puede generar beneficios económicos significativos en instituciones educativas.

4.1 Escenarios de Eficiencia Operativa

Los rangos de eficiencia operativa propuestos responden a la complejidad tecnológica, grado de adopción organizacional y alcance institucional de cada etapa. Se parte del supuesto de que los mayores beneficios iniciales se generan en la digitalización de procesos administrativos y que los impactos más significativos se observan de manera progresiva conforme aumenta la integración tecnológica y la sustitución parcial de servicios externos por soluciones institucionales.

Escenario	Sustento técnico
5%-10%	Digitalización de trámites, eliminación de reprocesos administrativos, reducción de tiempos de captura y consulta.
10%-20%	Integración de sistemas académicos, interoperabilidad entre plataformas y automatización de procesos institucionales.
20%-30%	Madurez tecnológica, reutilización de infraestructura, desarrollo institucional propio y economías de escala.

Nota metodológica. Los porcentajes de eficiencia, sustitución tecnológica, reducción de licenciamiento y ahorro operativo presentados en este capítulo constituyen escenarios prospectivos de referencia elaborados con fines de planeación estratégica institucional. Dichas

estimaciones no representan ahorros garantizados ni compromisos presupuestales definitivos. Su materialización dependerá de la ejecución de proyectos piloto, estudios de factibilidad técnica y financiera, procesos de adopción institucional, disponibilidad presupuestaria y validación posterior mediante mecanismos de control interno, auditoría y evaluación de resultados.

4.2 Metas Institucionales de implementación a Tres Años

Las metas establecidas corresponden a indicadores de avance institucional y no necesariamente representan porcentajes directos de ahorro financiero. Su finalidad es medir el grado de adopción de herramientas tecnológicas, digitalización de procesos y fortalecimiento de capacidades institucionales.

Indicador Estratégico	Año 1	Año 2	Año 3
Sistemas desarrollados internamente	10%	20%	30%
Procesos institucionales digitalizados	30%	50%	70%
Reducción de licenciamiento comercial	5%	10%	15%
Ahorro operativo documentado	5%	10%	15% – 20%

4.3 Indicadores de Validación de Ahorros y Optimización Presupuestal

- **Índice de Sustitución Tecnológica Institucional:** Porcentaje de plataformas y software desarrollados e instalados por las CEMTI respecto a la demanda total.
- **Porcentaje de Reducción de Licenciamiento Comercial:** Disminución porcentual en la adquisición de licencias comerciales de proveedores externos.
- **Cobertura de Procesos Digitalizados:** Proporción de trámites académicos y administrativos migrados al Expediente Digital Único y SISTRA-IPN.
- **Índice de Aprovechamiento de Tecnología IPN:** Grado de adopción de plataformas propias en las unidades académicas y administrativas.
- **Ahorro Operativo Documentado:** Monto y porcentaje de ahorro efectivo validado formalmente por el Órgano Interno de Control y auditorías.
- **Tasa de Proyectos de Titulación por Infraestructura (TDII):** Proporción de egresados titulados mediante proyectos directos de creación o mejora de infraestructura tecnológica institucional.

20

4.4 Resumen Porcentual de Escenarios de Optimización y Eficiencia Operativa Potencial

Rubro Tecnológico y Operativo	Eficiencia Potencial Estimada	Estrategia Operativa	Destino del Recurso Optimizado
Software institucional (gestión, nómina, becas, LMS, interinatos)	50%-80%	Desarrollo gradual mediante equipos ESCOM, CIC y Polivirtual; uso de software abierto y componentes propios.	Fortalecimiento del Fondo FICA, becas PIBASE-IPN y modernización académica.
Renovación de cómputo para laboratorios	20%-60%	Ensamble institucional, reutilización de componentes y adquisición estratégica de hardware.	Actualización de laboratorios especializados y ampliación de capacidad tecnológica.
Mantenimiento de laboratorios y equipos electrónicos	20%-70%	Programas de mantenimiento preventivo, servicio social, residencias profesionales y apoyo de Mentores Politécnicos.	Conservación de infraestructura crítica y ampliación de cobertura de prácticas académicas.
Equipamiento didáctico y prototipos tecnológicos	20%-60%	Fabricación mediante CEMTI, impresión 3D, CNC y proyectos de titulación institucional.	Creación del Banco Institucional de Equipamiento Científico y fortalecimiento de talleres.
Automatización administrativa y gestión documental	40%-80%	Expediente Digital Único, Firma Electrónica Politécnica y digitalización de trámites.	Agilización de servicios, reducción de tiempos de respuesta y mejora de la transparencia institucional.

Interpretación Institucional de Resultados. Los porcentajes anteriores representan escenarios de eficiencia operativa potenciales asociados al Modelo Gradual de Soberanía Tecnológica y Transformación Digital del IPN. Los resultados definitivos estarán sujetos a validación mediante

21

proyectos piloto, análisis costo-beneficio, indicadores de desempeño institucional y auditorías financieras y operativas.

Elemento Estratégico	Alcance Institucional
Modelo Gradual de Soberanía Tecnológica	Desarrollo progresivo de capacidades institucionales en software, digitalización, mantenimiento tecnológico y equipamiento didáctico.
Validación de Beneficios	Evaluación mediante proyectos piloto, análisis costo-beneficio, indicadores de desempeño y auditorías institucionales.
Reorientación de Recursos	Canalización prioritaria de eficiencias operativas hacia infraestructura académica, becas, certeza laboral docente, investigación y equipamiento estratégico.
Principio de Prudencia Financiera	Las eficiencias estimadas constituyen escenarios prospectivos sujetos a validación y no representan ahorros garantizados ni compromisos presupuestales definitivos.

5. DESARROLLO DE LOS EJES TRANSVERSALES Y ESTRATEGIAS DE IMPACTO COMUNITARIO

Para asegurar la integralidad del Plan de Trabajo, se consolidan tres Ejes Transversales que permean la totalidad de los proyectos operativos e institucionales (habiéndose reubicado el componente de transparencia financiera y control patrimonial en el nuevo Eje 7):

Eje Transversal	Objetivo Institucional	Estrategias y Acciones de Impacto Comunitario
1. Transformación Digital e Innovación Tecnológica	Modernizar e interconectar la totalidad de los trámites académicos y laborales con software soberano 100% politécnico.	• Despliegue de la Firma Electrónica Politécnica (FEP-IPN). • Expediente Digital Único centralizado en servidores CEMTI. • Módulo SIA-IPN de resolución inmediata de interinatos presenciales, Polivirtual e idiomas. • Nube Politécnica Segura.
2. Inclusión, Equidad de	Consolidar comunidades escolares	• Unidades de Atención a Víctimas de

Eje Transversal	Objetivo Institucional	Estrategias y Acciones de Impacto Comunitario
Género y Cultura de Paz	seguras, respetuosas, incluyentes y totalmente libres de violencia de género.	Violencia de Género con facultades ejecutivas. • Programa 'Cero Barreras': fabricación interna de herramientas de accesibilidad. • Talleres obligatorios de resolución pacífica de conflictos para directivos y docentes.
3. Sustentabilidad y Responsabilidad Social	Fomentar la sostenibilidad ambiental en campus, optimizar el consumo energético y fortalecer el compromiso social institucional.	• Reducción de la huella de carbono instituyente y digitalización 'Cero Papel'. • Programas de manejo integral de residuos informáticos y peligrosos en laboratorios. • Planteles Sustentables con captación de agua pluvial y eficiencia energética.

6. MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES Y PLANES DE MITIGACIÓN OPERATIVA

La identificación y valoración de riesgos del presente Plan se fundamenta en los principios establecidos por la Norma ISO 31000 de Gestión de Riesgos y en el enfoque de control interno aplicable a las instituciones públicas de educación superior. Los riesgos fueron clasificados considerando su probabilidad de ocurrencia, impacto potencial sobre los objetivos institucionales, efectos financieros, académicos, operativos, normativos y de reputación institucional. La valoración se revisará semestralmente por el Comité de Integridad Financiera, Patrimonial y Cumplimiento Institucional.

Categoría de Riesgo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Indicador de Monitoreo	Plan de Mitigación Estratégica
Tecnológico Operativo	Retrasos en desarrollos tecnológicos institucionales o indisponibilidad	Media	Alto	Disponibilidad de sistemas (% continuidad operativa), cumplimiento de	Esquema híbrido inicial, redundancia de servidores, respaldo de

Categoría de Riesgo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Indicador de Monitoreo	Plan de Mitigación Estratégica
	de plataformas digitales críticas.			cronogramas de desarrollo.	información y planes de continuidad operativa.
Normativo	Retrasos en la reforma normativa o falta de consenso para modificaciones institucionales estratégicas.	Media	Alto	Avance porcentual de mesas de trabajo, acuerdos aprobados y dictámenes emitidos.	Participación plural, transparencia documental y coordinación con SEP y órganos legislativos.
Administrativo-Laboral	Retrasos en autorizaciones de plazas, pagos o conflictos laborales.	Media	Alto	Tiempo promedio de contratación, pagos emitidos oportunamente y número de incidencias laborales.	Fondo contingente, automatización de procesos y transparencia de vacantes.
Presupuestal-Financiero	Incremento de costos tecnológicos o insuficiencia temporal de recursos financieros.	Media	Medio	Variación anual de costos, cumplimiento presupuestario y desviación financiera.	Compras consolidadas, planeación financiera y Presupuesto Basado en Resultados.
Social-Político	Inconformidad de grupos de interés respecto a procesos de asignación o cambios institucionales.	Media	Medio	Número de inconformidades formales y mecanismos de participación comunitaria.	Comunicación permanente, socialización y participación sindical.

24

Categoría de Riesgo	Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Indicador de Monitoreo	Plan de Mitigación Estratégica
Patrimonial	Inconsistencias en inventarios o falta de trazabilidad de bienes.	Alta	Alto	Porcentaje de bienes conciliados y resguardados digitalmente.	Regularización patrimonial, conciliaciones semestrales y resguardo digital.
Déficit Financiero	Desbalance entre obligaciones y presupuesto autorizado.	Media	Alto	Balance presupuestal mensual y porcentaje de desviación financiera.	PbR-IPN, monitoreo mensual y controles de ejecución.
Crecimiento de Pasivos	Incremento continuo de cuentas por pagar y obligaciones acumuladas.	Media	Alto	Razón de pasivos, antigüedad de cuentas por pagar y nivel de endeudamiento operativo.	Sistema de alertas y gestión responsable de pasivos.
Observaciones Recurrentes de Auditoría	Incumplimiento reiterado de recomendaciones y hallazgos de auditoría.	Media	Alto	Porcentaje de observaciones solventadas y tiempo promedio de atención.	Portal de transparencia, seguimiento permanente y control interno.

Nivel	Definición
Alto	Puede comprometer objetivos estratégicos institucionales, generar observaciones de auditoría, afectaciones presupuestarias significativas o incumplimientos normativos.

Nivel	Definición
Medio	Puede generar retrasos operativos o costos adicionales controlables mediante acciones correctivas.
Bajo	Afectación limitada y fácilmente corregible sin consecuencias relevantes para el cumplimiento del Plan.

7. HOJA DE RUTA TRIENAL Y CRONOGRAMA DETALLADO DE EJECUCIÓN (2027–2029)

La implementación temporal de los siete Ejes Fundamentales se organiza en tres fases evolutivas:

Eje Estratégico	Fase I: Diseño y Preparación (2027)	Fase II: Implementación Prioritaria (2028)	Fase III: Consolidación Institucional (2029)	KPI Verificable	Evidencia de Cumplimiento
1. Ley Orgánica y Polivirtual	Consultas institucionales y elaboración del anteproyecto de reforma.	Gestión normativa, acuerdos y armonización reglamentaria.	Implementación del nuevo marco normativo.	% de instrumentos normativos actualizados.	Decreto, reglamentos armonizados y actas de consulta.
2. Plantilla e Interinatos	Auditoría de plantilla e implementación inicial de SISTRA-IPN y SIA-IPN.	Operación del esquema de pago oportuno y regularización gradual de plazas.	Consolidación del modelo de gestión docente y reducción de rezagos.	Tiempo promedio de dictaminación y % de pagos oportunos.	Reportes de nómina, contrataciones y tablero institucional.
3. Excelencia Docente y Currículo	Diseño del modelo MATA y fortalecimiento de la formación docente.	Primera implementación de actualizaciones curriculares y programas de certificación.	Consolidación del ciclo institucional de actualización académica.	% de programas actualizados y % de docentes certificados.	Dictámenes curriculares y constancias de certificación.
4.	Instalación de	Expansión de	Consolidación	% de proyectos	Inventarios,

Eje Estratégico	Fase I: Diseño y Preparación (2027)	Fase II: Implementación Prioritaria (2028)	Fase III: Consolidación Institucional (2029)	KPI Verificable	Evidencia de Cumplimiento
Infraestructura e Insumos CEMTI	capacidades iniciales de desarrollo tecnológico y constitución del Fondo FICA.	plataformas institucionales y equipamiento prioritario.	del ecosistema tecnológico institucional.	tecnológicos implementados.	reportes técnicos y evaluaciones de desempeño.
5. Optimización Presupuestal y PROFEDE	Implementación de medidas de eficiencia operativa y puesta en marcha de PROFEDE.	Fortalecimiento de mecanismos de captación y reorientación de recursos.	Consolidación de esquemas de sostenibilidad financiera y transparencia.	% de recursos captados y cumplimiento financiero.	Estados financieros e informes de auditoría.
6. Becas Nivel Superior (PIBASE-IPN)	Integración del FIPROBECAS y padrón digital unificado.	Incremento gradual de cobertura y fortalecimiento de alianzas estratégicas.	Consolidación del programa de permanencia estudiantil.	Cobertura de becas y tasa de retención estudiantil.	Padrones, convenios y estadísticas institucionales.
7. Transparencia y Gestión Patrimonial	Inventario institucional, diagnóstico patrimonial, diseño del Portal de Transparencia y sistema de gestión de pasivos.	Conciliación patrimonial, implementación de alertas financieras y publicación de indicadores.	Consolidación de la depuración patrimonial, seguimiento de observaciones y mejora continua.	% de bienes conciliados, % de observaciones atendidas y evolución de pasivos institucionales.	Conciliaciones patrimoniales, estados financieros e informes de auditoría.

8. SISTEMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El cumplimiento del presente Programa de Trabajo 2027-2029 será monitoreado mediante indicadores estratégicos, responsables institucionales y fuentes de verificación definidas. Este sistema permitirá

evaluar periódicamente el avance de los siete Ejes Fundamentales, fortalecer la transparencia, facilitar la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar la rendición de cuentas ante la comunidad politécnica.

Los resultados serán revisados semestralmente por las instancias responsables, utilizando información institucional verificable, reportes de gestión, indicadores de desempeño, auditorías y mecanismos de seguimiento que permitan identificar avances, riesgos y áreas de mejora continua.

A. Gobernanza y Transformación Institucional

Indicador	Definición Operativa	Meta 2027	Meta 2029
Incorporación Normativa del Polivirtual	Instrumentos normativos actualizados respecto del total requerido	50%	100%
Transparencia en Vacantes	Vacantes publicadas respecto del total de vacantes generadas	100%	100%
Tiempo de Dictaminación de Interinatos	Días promedio para emitir dictamen	≤ 5 días	≤ 3 días
Pago Oportuno de Interinatos	Pagos realizados en la primera quincena correspondiente	90%	100%

B. Transformación Académica y Tecnológica

Indicacor	Definición Operativa	Meta 2027	Meta 2029
Adopción de Plataformas Institucionales	Procesos operando en sistemas desarrollados por el IPN respecto al total identificado	20%	60%
Programas Actualizados	Programas revisados y actualizados conforme	20%	100%

27

Indicacor	Definición Operativa	Meta 2027	Meta 2029
mediante MATA	al modelo MATA		
Docentes con Certificación Especializada	Docentes certificados respecto al total objetivo	30%	80%
Titulación por Desarrollo de Infraestructura	Titulaciones TDII respecto al total de egresados titulados	10%	30%

C. Eficiencia Institucional y Sostenibilidad Financiera

Indicacor	Definición Operativa	Meta 2027	Meta 2029
Procesos Digitalizados	Trámites digitalizados respecto al total identificado	50%	90%
Índice de Eficiencias Operativas Documentadas	Eficiencias validadas mediante auditoría y análisis costo-beneficio	Línea base	Tendencia positiva
Transparencia Financiera	Informes publicados respecto al total programado	100%	100%
Cumplimiento Presupuestario PbR	Variación entre presupuesto programado y ejercido	≤ 5%	≤ 1%

D. Eje 7: Transparencia, Integridad Patrimonial y Disciplina Financiera

Indicador	Definición Operativa	Meta 2027	Meta 2029
Bienes Conciliados	Bienes conciliados respecto al inventario institucional	70%	100%
Activos con Resguardo Digital	Bienes con resguardo electrónico emitido	60%	100%
Observaciones de Auditoría Atendidas	Observaciones solventadas dentro de plazo	85%	100%
Índice de Depuración Patrimonial	Bienes regularizados respecto del total diagnosticado	50%	100%
Índice de Crecimiento de Pasivos	Variación anual de pasivos institucionales	Estabilización	Reducción sostenida

9. COMITÉ DE INTEGRIDAD FINANCIERA, PATRIMONIAL Y CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL

Para asegurar que las metas establecidas en este Plan de Trabajo se traduzcan en realidades palpables y respondiendo directamente a la recomendación de transformar el órgano de seguimiento, se constituye el Comité de Integridad Financiera, Patrimonial y Cumplimiento Institucional. Este órgano colegiado se encargará de supervisar de forma permanente la ejecución técnica, laboral, patrimonial y presupuestal de cada eje estratégico.

El Comité estará integrado de forma plural, transparente y paritaria por:

1. Titular de la Dirección General del IPN o su representante designado con facultades ejecutivas.
2. Titular de la Secretaría de Administración del Instituto.
3. Titular de la Dirección de Recursos Financieros.

29

4. Representación institucional del Órgano Interno de Control (OIC) en el IPN.

5. Cinco representantes electos de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares (dos de CECyT, dos de Escuelas Superiores y uno de Centros de Investigación).

6. Tres representantes sindicales del Personal Académico y PAAES designados conforme a la norma laboral.

7. Dos representantes del personal docente y asesores del Polivirtual.

8. Dos representantes del personal docente de los Centros de Lenguas Extranjeras (CENLEX / Idiomas).

9. Cinco representaciones estudiantiles electas democráticamente por sus pares (presencial y Polivirtual).

10. Los tres coordinadores generales de las Células de Manufactura Tecnológica Institucional (CEMTI).

El Comité sesionará de forma ordinaria cada tres meses para evaluar el avance de los indicadores de los 7 Ejes a través de un–Dashboard Digital en Tiempo Real, público y transparente. Las recomendaciones, observaciones y acuerdos emitidos por el Comité deberán ser atendidos por las áreas competentes del Instituto, quienes informarán periódicamente sobre las acciones correctivas adoptadas y los avances alcanzados en cada uno de los indicadores estratégicos.

10. ANEXOS REGULATORIOS Y NORMATIVOS

ANEXO A. LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO DEL PROGRAMA DE FILANTROPÍA EGRESADA (PROFEDE)

PRIMERA. PRINCIPIO DE DESTINO ESPECÍFICO E INVIOLABLE

Los recursos obtenidos a través del Programa de Filantropía Egresada (PROFEDE) serán asignados de manera específica, preferente e inviolable a la Unidad Académica, Centro de Investigación, Programa Institucional o Proyecto Estratégico expresamente seleccionado por el donante.

La administración institucional garantizará el respeto al destino señalado por el aportante y establecerá mecanismos de seguimiento, trazabilidad y rendición de cuentas que permitan verificar la correcta aplicación de los recursos.

Queda prohibida la reasignación de los recursos a fines distintos de aquellos expresamente autorizados por el donante, salvo autorización por escrito de éste o imposibilidad material debidamente justificada y documentada.

SEGUNDA. EXCLUSIVIDAD DE RUBRO

Las aportaciones realizadas mediante PROFEDE podrán destinarse exclusivamente a cualquiera de los siguientes conceptos:

a) Adquisición de componentes, materiales e insumos para proyectos tecnológicos institucionales y actividades de las Células de Manufactura Tecnológica Institucional (CEMTI). b) Licencias de software científico, académico y profesional.

c) Desarrollo de plataformas digitales, sistemas institucionales y proyectos de soberanía tecnológica.

d) Equipamiento de laboratorios, talleres y espacios de investigación.

e) Infraestructura física, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones académicas.

f) Bibliotecas, acervos documentales y materiales especializados.

g) Fondos de becas para estudiantes.

h) Proyectos de investigación, innovación y transferencia tecnológica.

Los recursos obtenidos mediante PROFEDE no podrán destinarse al pago de nómina, prestaciones laborales, compensaciones, gasto corriente administrativo, viáticos ordinarios ni otras erogaciones recurrentes de operación institucional.

TERCERA. TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN

Queda estrictamente prohibida la recepción de efectivo.

Toda aportación deberá realizarse mediante transferencia electrónica, depósito bancario institucional o cualquier otro mecanismo financiero autorizado que permita su plena identificación y trazabilidad.

La institución emitirá el comprobante fiscal correspondiente conforme a la normatividad aplicable.

31

La información relativa a los recursos captados, destino autorizado, aplicación y comprobación será publicada periódicamente mediante los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, garantizando la protección de datos personales del donante.

32

ANEXO B. FORMATO OFICIAL DE DONACIÓN ETIQUETADA PROFEDE

FORMATO INSTITUCIONAL DE DONACIÓN ETIQUETADA

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__

Director(a) General del Instituto Politécnico Nacional
P R E S E N T E

Por medio de la presente, yo _____, egresado(a) de la carrera, programa académico o unidad académica _____, *manifiesto de manera libre y voluntaria mi intención de realizar una aportación económica en favor del Instituto Politécnico Nacional por la cantidad de $* M.N.

Solicito que dicha aportación sea asignada con carácter específico e inviolable a la siguiente unidad académica, centro o programa institucional:

UNIDAD ACADÉMICA / PROYECTO DE DESTINO:

Asimismo, indico que los recursos deberán destinarse exclusivamente al rubro seleccionado:

☐ Componentes e insumos para proyectos tecnológicos institucionales (CEMTI).

☐ Software científico, académico o especializado.

☐ Equipamiento de laboratorios y talleres.

☐ Infraestructura física, rehabilitación o mantenimiento de espacios académicos.

☐ Bibliotecas y acervos especializados.

☐ Fondo de becas para estudiantes.

☐ Investigación e innovación tecnológica.

☐ Desarrollo de plataformas digitales y proyectos de soberanía tecnológica.

☐ **Otro (especificar):** _____

Reconozco que la aportación será realizada mediante mecanismos financieros autorizados y que la institución proporcionará la documentación comprobatoria correspondiente, así como información periódica sobre la aplicación y seguimiento de los recursos donados.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del donante

Boleta / Generación: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

ANEXO C. REGLAMENTO BÁSICO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS DE NIVEL SUPERIOR (PIBASE-IPN)

Artículo 1. Objeto

Regular el otorgamiento de apoyos económicos, académicos y complementarios a estudiantes inscritos en programas de nivel superior del Instituto Politécnico Nacional, en modalidades presencial y Polivirtual, con el propósito de fortalecer la equidad, permanencia, movilidad y excelencia académica.

Artículo 2. Prioridad de Asignación

Tendrán prioridad:

I. Las y los estudiantes que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica conforme a los criterios establecidos en la convocatoria correspondiente.

II. Estudiantes con desempeño académico destacado.

III. Participantes en proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico institucional.

IV. Integrantes de proyectos estratégicos vinculados a las CEMTI, al Polivirtual o a programas institucionales prioritarios.

Artículo 3. Transparencia e Incompatibilidades

Los padrones de beneficiarios serán actualizados semestralmente y estarán sujetos a mecanismos de transparencia y supervisión institucional.

Las becas PIBASE-IPN podrán complementarse con apoyos de alimentación, transporte, movilidad u otros programas institucionales compatibles conforme a la normativa vigente.

ANEXO D. LINEAMIENTOS REGULATORIOS Y PROYECTO DE ARTICULADO PARA LA INTEGRACIÓN FORMAL DEL POLIVIRTUAL A LA LEY ORGÁNICA DEL IPN Y CERTEZA LABORAL DOCENTE

Artículo Primero Transitorio

Se propone adicionar un Capítulo Bis al Título Segundo de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional para quedar como sigue:

CAPÍTULO BIS

De la Educación Digital, Modalidades No Escolarizadas y Sistema Polivirtual

Artículo 14 Bis 1.

El Sistema Polivirtual constituye una estructura institucional sustantiva y transversal del Instituto Politécnico Nacional encargada de coordinar, administrar, desarrollar e impartir programas educativos en modalidades no escolarizadas, mixtas y a distancia en los niveles medio superior, superior y posgrado.

Artículo 14 Bis 2.

El Polivirtual gozará de plena equivalencia académica, institucional y operativa respecto de la modalidad escolarizada presencial. Los certificados, diplomas, títulos y grados emitidos tendrán la misma validez legal y reconocimiento institucional.

Artículo 14 Bis 3.

El personal académico adscrito al Sistema Polivirtual, incluyendo docentes virtuales, asesores didácticos, tutores y diseñadores instruccionales, gozará de los mismos derechos, obligaciones, oportunidades de promoción, estímulos y mecanismos de desarrollo profesional establecidos para el personal académico de modalidad presencial.

Las actividades académicas desarrolladas en modalidades digitales serán reconocidas mediante criterios institucionales equivalentes para efectos de carga académica, evaluación docente, concursos de oposición y procesos de promoción.

Artículo Segundo Transitorio

La Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, en coordinación con la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración, impulsará la elaboración y actualización de los instrumentos normativos necesarios para garantizar la correcta implementación de las disposiciones establecidas en el presente Capítulo.

ANEXO E. PROTOCOLO INSTITUCIONAL OPERATIVO PARA LA AUTORIZACIÓN Y PAGO OPORTUNO DE DOCENTES INTERINOS EN MODALIDADES PRESENCIAL, POLIVIRTUAL Y CENTROS DE IDIOMAS

Sección 1. Registro de Vacantes e Interinatos mediante SIA-IPN

1. **Toda vacante generada por licencia, comisión, renuncia, apertura de grupo o cualquier otra causa deberá registrarse preferentemente dentro de las primeras 48 horas hábiles posteriores a su identificación.**

2. **El registro se realizará a través del módulo institucional correspondiente y contendrá la información académica, administrativa y presupuestal necesaria para sustentar el procedimiento de contratación.**

3. **El sistema permitirá la trazabilidad completa del proceso y el seguimiento en tiempo real por parte de las áreas responsables.**

Sección 2. Dictaminación Electrónica mediante Firma Electrónica Politécnica (FEP-IPN)

1. **Integrada la propuesta docente, la Comisión Mixta correspondiente recibirá electrónicamente el expediente para su revisión.**

2. **La Comisión Mixta procurará emitir el dictamen mediante Firma Electrónica Politécnica (FEP-IPN) en un plazo objetivo de hasta 72 horas hábiles.**

3. **Cuando existan elementos que requieran validaciones adicionales, el sistema deberá permitir la justificación documentada y el seguimiento electrónico del trámite, garantizando información oportuna a las personas involucradas.**

Sección 3. Garantía de Pago Oportuno y Programa "Cero Rezagos"

1. **Emitido el dictamen correspondiente, la información será integrada oportunamente a los procesos institucionales de contratación y nómina.**

2. **El Instituto orientará sus esfuerzos administrativos y presupuestales para que el personal docente interino sea incorporado al ciclo quincenal de pago más próximo posible a su fecha de inicio de actividades.**

3. **En caso de retrasos extraordinarios derivados de procedimientos externos o validaciones presupuestales ajenas al Instituto, se promoverán mecanismos contingentes que permitan minimizar afectaciones económicas al personal docente.**

4. **Como medida complementaria, se impulsará la creación de un Fondo Contingente para Nómina Interina destinado a fortalecer la continuidad y oportunidad de los pagos, sujeto a la disponibilidad presupuestaria y a la normatividad aplicable.**

11. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y APOYO TECNOLÓGICO

La visión institucional, los ejes estratégicos, propuestas de transformación, iniciativas de innovación, fortalecimiento académico, soberanía tecnológica, transparencia, integridad patrimonial y desarrollo institucional contenidos en el presente Programa de Trabajo son responsabilidad exclusiva de la suscrita.

Para la elaboración del documento se utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa únicamente como apoyo técnico para actividades de investigación documental, organización de información, apoyo metodológico y revisión de redacción, manteniéndose bajo control humano la definición estratégica, el análisis, la toma de decisiones y el contenido sustantivo de la propuesta.

12. FUENTES DE INVESTIGACIÓN Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La presente propuesta se fundamenta en principios de gestión por resultados, planeación estratégica, administración de riesgos, transparencia institucional y fortalecimiento de la educación superior pública, tomando como referencia información institucional del Instituto Politécnico Nacional, organismos nacionales especializados y organismos internacionales de reconocido prestigio.

a presente propuesta se fundamenta en principios de gestión por resultados, planeación estratégica, administración de riesgos, transparencia institucional, rendición de cuentas y fortalecimiento de la educación superior pública, tomando como referencia información institucional del Instituto Politécnico Nacional, organismos nacionales especializados y organismos internacionales de reconocido prestigio.

- ANUIES. *Indicadores y Políticas para el Desarrollo de la Educación Superior en México.* Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Guías para el diseño, seguimiento y evaluación de indicadores estratégicos.*
- Instituto Politécnico Nacional (IPN). *Informes Anuales de Actividades y Estadísticas Institucionales.* Dirección General del IPN.
- Instituto Politécnico Nacional (IPN). (2026). *Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2025 e Informe del Auditor Independiente.* Dirección de Recursos Financieros. Ciudad de México, México. [dictamen-d...s-2025.pdf | PDF]
- International Organization for Standardization. *ISO 31000:2018 Risk Management Guidelines.*
- Kaplan, R. S., & Norton, D. P. (2004). *Strategy Maps: Converting Intangible Assets into Tangible Outcomes.* Harvard Business School Press.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2023). *Education at a Glance: OECD Indicators.* OECD Publishing.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2024). *Global Education Monitoring Report: Leadership and Education.* UNESCO.
- Braincuber Technologies. (2026, 2 de febrero). *Case study: Scaling education operations with Odoo vs NetSuite.* Braincuber Technologies. https://www.braincuber.com/blog/case-study-scaling-education-operations-odoo-vs-netsuite [braincuber.com]

CIUDAD DE MÉXICO, A 4 DE NOVIEMBRE DE 2026

A LA COMUNIDAD DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PRESENTES

ASUNTO: Carta de Exposición de Motivos para el proceso de selección a la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (Periodo 2026–2030).

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes con el más profundo respeto, responsabilidad histórica y vocación de servicio para manifestar mi libre y legítima voluntad de postularme a la **Dirección General del Instituto Politécnico Nacional.**

Mi vínculo con nuestra casa de estudios no es fortuito ni reciente; es la piedra angular de mi vida profesional y personal. Como orgullosa **egresada politécnica**, me formé en sus aulas bajo el rigor académico, la disciplina técnica y el compromiso social que caracterizan a nuestra comunidad. En el Politécnico aprendí que la técnica no es un fin en sí misma, sino el instrumento más poderoso para lograr la emancipación económica, la justicia social y el desarrollo soberano de México. Llevo con honor y convicción en mi identidad el lema que guía nuestros pasos: *«La Técnica al Servicio de la Patria»*.

Mi aspiración a dirigir el Instituto se sustenta en una trayectoria de **15 años de trabajo ininterrumpido en el seno del IPN**. Durante esta década y media, he tenido la oportunidad de caminar sus planteles, así como de colaborar estrechamente con los tres pilares fundamentales de nuestra institución: nuestras y nuestros estudiantes, el cuerpo docente y el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAES).

Conozco las necesidades del Instituto desde la base, no desde la distancia de un escritorio. He sido testigo de la entrega incansable de nuestros profesores, pero también de sus demandas de certeza laboral y basificación; he escuchado la voz de nuestros estudiantes frente a la necesidad de insumos a tiempo, infraestructura digna y apoyos económicos en el Nivel Superior; y comprendo las exigencias administrativas para hacer más ágil y transparente nuestra gestión. Este conocimiento de causa, acumulado a lo largo de 15 años de vivencia institucional cotidiana, me permite diagnosticar con precisión los problemas estructurales y, sobre todo, proyectar soluciones viables, audaces y eficientes.

Me reconozco como una profesional plenamente capacitada para la dirección y alta gestión ejecutiva. Mi preparación académica y experiencia directiva me brindan la templanza, la capacidad analítica y la visión estratégica necesarias para conducir los destinos del IPN en una época de profundas transformaciones globales. Vivimos en una era definida por la inteligencia artificial, la electromovilidad, los semiconductores y la reconfiguración de las cadenas industriales (*nearshoring*). El Politécnico no puede ser un espectador pasivo de estos cambios; debe retomar su papel como el motor tecnológico y científico del Estado mexicano.

Para lograrlo, mi propuesta de trabajo se articula en una visión de **Soberanía Tecnológica Politécnica.** Estoy convencida de que el IPN cuenta con el talento intelectual y la capacidad técnica para dejar de ser un comprador pasivo de tecnología a proveedores externos y convertirse en el diseñador y fabricante de su propia infraestructura tecnológica. Al construir y ensamblar nuestros equipos informáticos, sistemas de software y material didáctico dentro de nuestras propias escuelas y centros de investigación, abatiremos costos hasta en un 64%, canalizando de forma directa esos ahorros hacia lo verdaderamente prioritario: el incremento del **Fondo de Insumos y Consumibles Académicos (FICA)** para garantizar prácticas completas desde el primer día de clases, y la consolidación del **Programa Institucional de Becas de Nivel Superior (PIBASE-IPN)** para asegurar que ningún joven abandone sus estudios por motivos socioeconómicos tras graduarse del bachillerato.

Asimismo, mi compromiso con la comunidad docente es prioritario. Impulsaré un programa transparente de basificación gradual a través del portal **SISTRA-IPN** para erradicar la opacidad en la asignación de horas, y consolidaremos el programa **Mentores Politécnicos,** reconociendo y dignificando a nuestras y nuestros profesores de amplia trayectoria mediante la co-enseñanza y la dirección de proyectos, garantizando en todo momento la intangibilidad de sus derechos salariales y prestaciones. De igual forma, promoveremos con responsabilidad y diálogo incluyente la actualización participativa de nuestra Ley Orgánica de 1981, construyendo un marco jurídico moderno, flexible y democrático.

Encabezar la Dirección General de mi *Alma Mater* no representa únicamente la máxima aspiración académica de mi carrera; **sería el más alto honor de mi vida poder servir a la institución que me lo dio todo.** Asumo esta candidatura con la certeza de que es momento de ejercer una gobernanza con perspectiva de género, inclusión, cero tolerancia a la corrupción o a la violencia, y basada en un diálogo franco y abierto con todas las escuelas y sectores politécnicos.

Tengo la experiencia, la preparación, el conocimiento profundo de nuestras fortalezas y carencias, y sobre todo, el amor entrañable por el Instituto Politécnico Nacional. Les invito a sumarse a este proyecto de transformación, donde la técnica, la justicia laboral y el orgullo politécnico sean la brújula que guíe el futuro de nuestra patria.

ATENTAMENTE,

«La Técnica al Servicio de la Patria»

M EN C EDITH BELMONT VICENTE

Egresada y Servidora Pública del Instituto Politécnico Nacional

[redacted]